



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar

382



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 067-2017-A/MPCVZ

Zorritos, 22 de Febrero de 2017.

VISTO:

El Oficio (M) N° 003-2017-MTC/24, de fecha 17 de Febrero de 2017, sobre Designación de representantes para el registro de la Demanda de Conectividad de Banda Ancha, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015, y;

Que, mediante Oficio (M) N° 003-2017-MTC/24, de fecha 17 de Febrero de 2017, el Secretario Técnico (e) del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) solicita la designación de dos representantes, un titular y un suplente que se encargarán de registrar las demandas de conectividad de banda ancha y servicios complementarios, debiendo remitirlas a FITEL, conforme al artículo 38° del reglamento de la Ley N° 29904, D.S. N° 034-2013-MTC.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Representantes de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar para el Registro de la Demanda de Conectividad de Banda Ancha de la entidad, conforme se detalla a continuación:

Nombre	Apellidos	DNI	Teléfono	Correo Electrónico	Rep.
Albert Anian	Hernández Martínez	41240734	972622514	bboyalbert@hotmail.com	Titular
Gabriel	Flor Correa	93859262	964901494	gflor001@hotmail.com	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados; así como a los órganos pertinentes de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

becoming/aciendo!

MUNICIPALIDAD PROV. CONTR. VILLAR ZORRITOS
ABOG. FIORELA LOJE CRUZ
SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com



Honorable Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 067-2017-A/MPCVZ

Zorritos, 22 de Febrero de 2017.

VISTO:

El Oficio (M) N° 003-2017-MTC/24, de fecha 17 de Febrero de 2017, sobre Designación de representantes para el registro de la Demanda de Conectividad de Banda Ancha, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305 de fecha 10 de marzo de 2015, y;

Que, mediante Oficio (M) N° 003-2017-MTC/24, de fecha 17 de Febrero de 2017, el Secretario Técnico (e) del Fondo de Inversión en Telecomunicaciones (FITEL) solicita la designación de dos representantes, un titular y un suplente que se encargarán de registrar las demandas de conectividad de banda ancha y servicios complementarios, debiendo remitirlas a FITEL, conforme al artículo 38° del reglamento de la Ley N° 29904, D.S. N° 034-2013-MTC.

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Representantes de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar para el Registro de la Demanda de Conectividad de Banda Ancha de la entidad, conforme se detalla a continuación:

Nombre	Apellidos	DNI	Teléfono	Correo Electrónico	Rep.
Albert Anian	Hernández Martínez	41240734	972622514	bboyalbert@hotmail.com	Titular
Gabriel	Flor Correa	93859262	964901494	gflor001@hotmail.com	Suplente

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los interesados; así como a los órganos pertinentes de la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE

besoim/facim/

MUNICIPALIDAD PROV. CONTRALMIRANTE VILLAR ZORRITOS
SECRETARÍA DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL

Zorritos, Balneario Tropical del Norte

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CONTRALMIRANTE VILLAR

Av. Faustino Piaggio N° 72 - Zorritos - Contralmirante Villar - Tumbes - Perú

Teléfono: (072) 544003

Email: MPCVZ@live.com

imagenmpcvz@gmail.com